REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 028 **Fecha (dd/mm/aaaa):** 03/05/2017 DIAS PARA ESTADO: 1 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 008 **2017 00142 00**	Acción Popular	CARLOS FERNANDO BARON BLANCO	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA	02/05/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/05/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CAROLINA VALENCIA REY
SECRETARIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia